



**Tribunal Registral Administrativo**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA TRA-0036-2025.** Iniciamos la sesión ordinaria 0036-2025, celebrada en forma virtual el nueve de setiembre de dos mil veinticinco a las catorce horas con cincuenta y tres minutos, presidida por quien les habla Óscar Rodríguez Sánchez, desde mi domicilio en Desamparados, con la asistencia de los siguientes miembros: -----

Gilbert Bonilla Monge, vicepresidente, desde su domicilio en Moravia.

Karen Quesada Bermúdez, secretaria, desde su domicilio en Desamparados. -----

Cristian Mena Chinchilla, desde su domicilio en La Unión. -----

Norma Ureña Boza, desde las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo. -----

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA:** -----

**ARTÍCULO 1.** Procedo a presentar el orden del día para su revisión y aprobación. Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, favor manifestarlo en este momento. -----

Ninguno de los miembros objetó el orden del día, por tanto: -----

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. **ACUERDO FIRME.** -----

Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de analizarlos previo a la sesión. -----

**CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** ---

**ARTÍCULO 2.** Se presenta para aprobación el acta ordinaria 0035-2025 del 2 de setiembre de 2025. -----

Previo aprobar el acta manifiesto que se omitió informar en dicha sesión que la jueza Norma Ureña Boza, fungía como secretaria *ad hoc*



**Tribunal Registral Administrativo**

en ausencia de la jueza Karen Quesada Bermudez. También se indica que en la sesión 034-2025 se realizó una modificación en el acuerdo 6, siendo la fecha correcta del oficio el 18 de agosto 2025. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias, pese a que no estuve presente en la sesión anterior, concurro con la aprobación del acta, en el caso de que esta sea aprobada por los compañeros. -----

Al no haber más manifestaciones: -----

**ACUERDO 2.** Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 0035-2025 del 2 de setiembre de 2025. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA:** -----

El día de hoy no hay asuntos de la presidencia, por lo que cedo la palabra a la secretaría. -----

**CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.** ---

Gracias, buenas tardes. Seguidamente les voy a presentar los asuntos informativos. En caso de que alguno de ustedes desee manifestarse al respecto por favor me lo hace saber para concederle la palabra. --

**ARTÍCULO 3.** Oficio TRA-AI-092-2025 de 1 de setiembre de 2025, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor interno, dirigido a Óscar Rodríguez Sánchez, presidente del Tribunal, mediante el cual presenta el seguimiento a los informes de Auditoría Interna con corte al 31 de agosto de 2025. -----

**ARTÍCULO 4.** Oficio TRA-DT-110-2025 del 3 de setiembre de 2025, suscrito por Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez trámitedor a.i., dirigido a esta secretaría, mediante el cual remite el reporte mensual del Departamento Técnico, correspondiente al mes de agosto 2025.



**Tribunal Registral Administrativo**

Los anteriores oficios son solo para conocimiento de este órgano.  
¿Están de acuerdo en que se haga constar de esta forma en el acta el acuerdo correspondiente y su respectiva comunicación a los interesados? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad tener por conocidos los oficios TRA-AI-092-2025 del 1 de setiembre de 2025, suscrito por Giovanni Solano Cruz, auditor interno; y TRA-DT-110-2025 del 3 de setiembre de 2025, suscrito por Celso Damián Fonseca Mc Sam, juez tramitador a.i. Comuníquese. -----

**CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS -----**

**ARTÍCULO 5.** Oficio TRA-AL-031-2025 de 3 de setiembre de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido a esta secretaría; mediante el cual remite el “Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Tribunal Registral Administrativo”, este convenio fue enviado vía correo electrónico por el señor Abraham Josué Hernández Marín de la asesoría jurídica de la Dirección General del Registro Nacional; fue debidamente revisado y cuenta con el visto bueno de la asesoría legal, quien recomienda suscribirlo en virtud de la importancia que reviste para el Tribunal poder acceder al portal digital del Registro Nacional para la emisión



**Tribunal Registral Administrativo**

de certificaciones digitales. Este convenio debe remitirse al Registro Nacional antes del 12 de setiembre con indicación del correo electrónico y el teléfono de los funcionarios designados como administradores para que sean incluidos en el convenio, por lo que el acuerdo correspondiente debe quedar en firme. El señor presidente fue autorizado para la firma respectiva mediante acuerdo 7 adoptado en la sesión ordinaria TRA-0030-2025, celebrada por el Tribunal Registral Administrativo el 29 de julio de 2025. -----

¿Están de acuerdo con la aprobación del convenio y la firmeza del acuerdo? -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias, yo también estoy de acuerdo. ---

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AL-031-2025 de 3 de setiembre de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido a esta secretaría; aprobar el “Convenio para la Emisión Descentralizada de Certificaciones Digitales de Naturaleza Registral para Uso Interno en Entidades Exentas, suscrito entre la Junta Administrativa del Registro Nacional y el Tribunal Registral Administrativo”. Comuníquese a Hazel Jiménez Zamora, asesora Legal, para lo que corresponda. **ACUERDO FIRME.**

**ARTÍCULO 6.** Oficio TRA-AL-032-2025 de 4 de setiembre de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, dirigido a esta secretaría por medio del cual responde al oficio TRA-SE-073-2025 del 7 de agosto de 2025, en el que se le solicitó revisar el



**Tribunal Registral Administrativo**

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unión de Abogados y Notarios Externos de Bancos Estatales e Instituciones Afines y el Tribunal Registral Administrativo, previo a la firma por parte de la presidencia de este órgano colegiado. Conforme a lo solicitado remite el documento con algunas modificaciones a fin de ser aprobadas por el órgano colegiado y para que se defina el administrador del convenio por parte del Tribunal; para ello les propongo designar a Hazel Jiménez Zamora, asesora legal. Una vez aprobada la propuesta debe remitirse nuevamente a la asesoría legal para lo correspondiente. -----

¿Están de acuerdo con la aprobación del convenio y con la designación propuesta? -----

Gilbert Bonilla Monge: de acuerdo. -----

Óscar Rodríguez Sánchez: de acuerdo. -----

Cristian Mena Chinchilla: de acuerdo. -----

Norma Ureña Boza: de acuerdo. -----

Karen Quesada Bermúdez: gracias. -----

**ACUERDO 5.** Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-AL-032-2025 de 4 de setiembre de 2025, firmado por Hazel Jiménez Zamora, asesora legal; designar a la funcionaria Jiménez Zamora, como administradora del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Unión de Abogados y Notarios Externos de Bancos Estatales e Instituciones Afines y el Tribunal Registral Administrativo; autorizar al presidente del órgano colegiado para la firma del convenio indicado, el cual se aprueba. Comuníquese a Hazel Jiménez Zamora, asesora legal, para lo que corresponda. **ACUERDO.**

**CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS -----**



**Tribunal Registral Administrativo**

No tenemos asuntos varios por conocer ni observo solicitud de palabra de los compañeros, por lo que se levanta la sesión a las quince horas un minuto del nueve de setiembre de dos mil veinticinco. Muchas gracias y buenas tardes. -----

Óscar Rodríguez Sánchez  
Presidente

mmc -----

Karen Quesada Bermúdez  
Secretaria

